

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **391**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE LEY DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "RED MUNDIAL DE ESCUELAS: SCHOLAS OCCURRENTES"

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

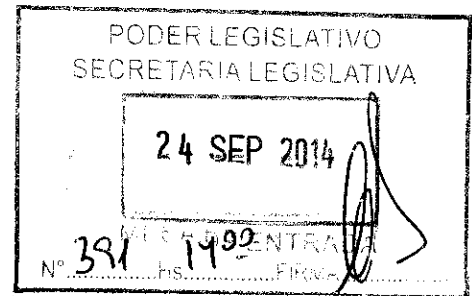
Girado a la Comisión Nº: **1**

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Que **Scholas Ocurrentes** es una entidad educativa de bien público, impulsada por el Papa Francisco, que vincula la tecnología, el arte y el deporte para fomentar la integración social y la cultura del encuentro.-

Llevada adelante desde la Ponticia Academia de las Ciencias apoya, a través de la educación, la construcción de un mundo sin excluidos, que nació inspirada en un sentido anhelo del Papa Francisco de promover la vinculación de todas las escuelas del mundo. Esta red busca compartir los proyectos que poseen los centros educativos intentando enriquecerse mutuamente y apoyar, especialmente, a las escuelas de menores recursos en pos de una educación sin excluidos.

Para ello propone recrear una educación diferente, que recupere una mirada antropológica y los valores humanos esenciales y que abarque toda la realidad que viven los chicos. Es decir, una mirada holística y de integración social, en la que todos tengan un lugar en esta propuesta educativa; el Papa llama a todos a transformar el mundo en una sociedad integrada y en paz.

La misión del proyecto está dirigida a mejorar la educación y lograr la integración de las comunidades, con foco en las de menores recursos, a través del compromiso de todos los actores sociales, vinculando escuelas y redes educativas de todo el mundo a partir de propuestas pedagógicas, deportivas y artísticas, bajo valores de paz; diversidad; cooperación; participación; honestidad y conciencia ambiental.-

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

Que son antecedentes de esta iniciativa los programas **"Escuela de Vecinos"** y **"Escuelas Hermanas"** que impulsó el Cardenal Jorge Bergoglio cuando era Arzobispo de Buenos Aires. "Unir escuelas, deportes populares y solidaridad" fue la línea de acción que propuso el propio Papa Francisco con la convicción de que las figuras queridas popularmente educan a millones de niños con su ejemplo y que el deporte y el arte popular constituyen herramientas formidables para formar valores.

Que, con fecha 17 de septiembre del corriente año el Poder Legislativo Nacional sancionó la ley 26.985 mediante la cual se declaró de interés nacional a la "Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes" por sus acciones para favorecer una sociedad inclusiva, educativa y educadora.

Que, este espacio político comparte íntegramente los fundamentos de la mencionada ley, principalmente en el sentido que desde hace más de una década el estado Nacional ha adoptado políticas de estado orientadas a reconstruir y afianzar una Nación más integrada y socialmente justa que reafirme los valores del trabajo como fuente de dignidad de las personas, el reconocimiento y respeto a la diversidad, la importancia de la solidaridad y el esfuerzo, la integración y la participación social y la implementación de políticas para lograr una mayor igualdad y justicia social.-

Que por su parte nuestra Constitución Provincial en su artículo 57 dispone que la finalidad de la educación es la formación integral, armoniosa y permanente de la persona, como la participación reflexiva y crítica del educando, que le permita elaborar su escala de valores, tendiente a cumplir con su realización personal, su destino trascendente, su inserción en la vida socio cultural y en el mundo laboral, para la conformación de una sociedad democrática, justa y solidaria.-

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



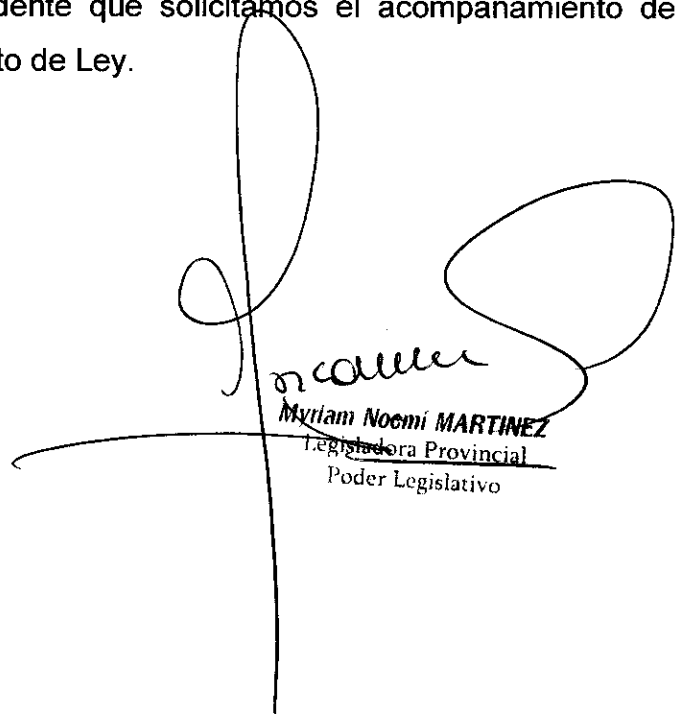
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



**“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”**

Que en este orden de ideas, es que este espacio político considera de suma importancia declarar de interés provincial la “Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes” por sus acciones para favorecer una sociedad inclusiva educativa y educadora.-

Es por eso Señor Presidente que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para el presente proyecto de Ley.



Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Declárese de interés Provincial la “Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes” por los valores en que se funda y sus acciones para favorecer una sociedad inclusiva educativa y educadora.-

ARTICULO 2º.- El Poder Ejecutivo deberá promover la adopción de medidas de complementación y auspicio de la “Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes” en el ámbito de toda la Provincia.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”